

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 07  
31 de octubre de 2017**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:46 a.m., del día martes 31 de octubre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JACK HOUSNI JALLER**, la Vicepresidencia del Honorable Representante **LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA** y la Señora Secretaria General de la Comisión, doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Buenos días, Secretaria por favor llamar a lista.*

*La Señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes: **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador - Antioquia), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U - Cauca), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal – San Andrés), **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana - Nariño), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U - Cesar), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático - Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U - Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAÍN D’ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador - Atlántico). En total se hicieron presentes nueve (09) Honorables Representantes.*

*Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista nueve (09) Honorables Representantes en consecuencia, existe quórum para deliberar.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Mientras se conforma el quórum decisorio, hacemos un receso de quince (15) minutos.*

**Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** *Se levanta el receso, y por favor doctora Elizabeth llame a lista.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.**

*Segundo llamado a lista.*

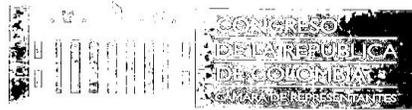
*La Señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal - Cauca), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador - Antioquia), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U - Cauca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal - Atlántico), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal - San Andrés), **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana - Nariño), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS** (La U - Córdoba), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U - Cesar), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático - Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U - Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador - Atlántico). En total se hicieron presentes dieciséis (16) Honorables Representantes.*

*En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador - Santander), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal - Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal - Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal - Norte de Santander), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador - Cundinamarca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U-Atlántico), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U-Córdoba), **VELÁZQUEZ NIETO OLGA LUCIA** (Liberal - Bogotá). En total se hicieron presentes ocho (08) Honorables Representantes.*

*Presentaron excusas los Honorables Representantes: **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical - Guainía), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde - Boyacá), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático - Antioquia), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical - Bolívar), **ROJAS VERGARA CADELARIA PATRICIA** (Opción*

*Ciudadana- Sucre). En total cinco (05) excusas presentadas por los Honorables Representantes. (Se escanean las excusas).*

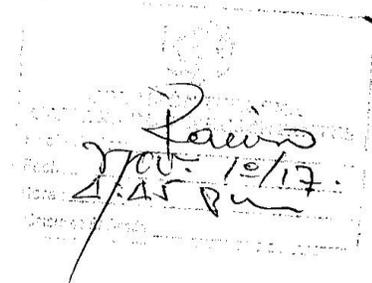
## ***EXCUSAS***



Aquí anexo la constancia.

042- 2017  
Bogotá, martes 1 de noviembre de 2017

Doctora  
**ELIZABETH MARTNEZ BARRERA**  
Secretaría  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes



Apreciado doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, me permito comunicarle que no pudo asistir a la comisión citada para el día martes 31 de octubre del presente año, por cuestiones de horario de la única línea aérea que viaja a nuestra región.

A la presente anexo constancia firmada por la agente comercial de SATENA en Inírida

Cordial saludo,

**JAIR HENAO OROZCO**  
Asesor  
Unidad de Trabajo Legislativo

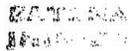
**INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA  
AGENTE COMERCIAL SATENA  
NIT 843000004-8**

**LA SUSCRITA GERENTE DE INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA, AGENTE COMERCIAL DE SATENA  
HACE CONSTAR:**

**QUE EL DR. CARLOS CUENCA CHAUX IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.256.979  
DE ALGESIRAS VIAJO POR LA AEROLINEA SATENA EL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIEZ Y SIETE (2017), EN EL VUELO 8705 RUTA INIRIDA – BOGOTA, SALIENDO DE ESTA BASE A LAS 17:17  
HRAS. QUE ESTE VUELO PRESENTO UNA DEMORA DE 45 MINUTOS PARA SALIR POR APU.**

**SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL PRIMERO (1º.) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZBY SIETE, EN  
INIRIDA – GUAINIA.**

Atentamente,

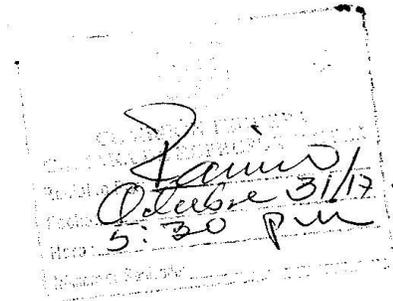


*Elvia de Salazar*  
**ELVIA DE SALAZAR  
AGENTE COMERCIAL SATENA  
INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA**

**Oficina: Cra. 3ª. No. 15 – 06 – Segundo Piso –Barrio El Puerto / Cel. 311-2297728 / 313-4222741  
CORREO: [inirida@satena.com](mailto:inirida@satena.com) - INIRIDA - GUAINIA**

Bogotá, 31 de octubre de 2017

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes



**Ref. Excusa.**

Respetado Doctora:

De conformidad al artículo 90 de la ley 5 de 1992 y atendiendo instrucciones de la H. Representante Sandra Ortiz, presento excusa médica por lo cual le fue imposible asistir a la sesión programada para la mañana de hoy.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente.

  
**ERIKA FLETSCHER VARGAS**  
UTL - H.R. SANDRA ORTIZ  
Cámara de Representantes

Anexo: - Copia de INCAPACIDAD MEDICA un (1) folio.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2017 10 31  
Año Mes Día

07712 NOVA SANTO  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES  
IDENTIFICACIÓN 23'913951

**DIAGNOSTICO:** DISMOLGEMIA

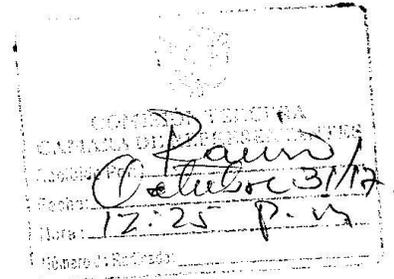
CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 31

DIAS DE INCAPACIDAD W AD 1  
(en letras) (en números)

[Signature]  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2017



Doctor  
**JACK HOUSNI JALLER**  
Presidente Comisión Tercera  
Constitucional Permanente  
H. cámara de Representantes  
Ciudad.

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del doctor **Oscar Darío Pérez Pineda**, me permitió anexar copia de la incapacidad médica para ser excusado en las sesiones convocadas para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017.

Atentamente,

  
**OLGA LUCÍA GRANDA DE HENAO**  
Asistente  
H.R. Oscar Darío Pérez Pineda



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 10 31  
Año Mes Día  
1er. APELLIDO Perez 2do. APELLIDO Pineda NOMBRES Oscaer Juan

IDENTIFICACIÓN 70045975

DIAGNOSTICO: Blefaritis bacteriana

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 31

PRORROGA Si 5-5 DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras)

(en números)

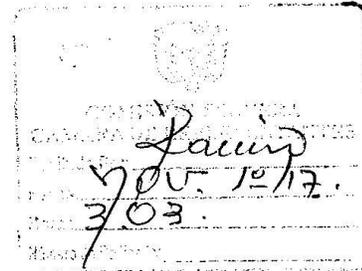
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO



CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA

Bogotá 1 de Noviembre 2017

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ**  
Secretaria de la Comisión III  
H. Cámara de Representantes  
Presente



Respetada Doctora Martinez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del H. **Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 31 de Octubre del 2017. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

**CARMEN CARRILLO DIAZ**  
Asesor U.T.L.  
H. Cámara de Representantes  
Oficina 406 B  
Extensión 3621



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

1. *Manscapá* Fecha de Exp: 2017 / 11 / 1  
Año Mes Día  
2do. *vergara* NOMBRES *Peñalosa*  
1er. APELLIDO  
IDENTIFICACIÓN 64470999

DIAGNOSTICO: *herpes zoster agudo*

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 30

001 2  
(en letras) (en números)

PRORROGA Si    DIAS DE INCAPACIDAD

*Manscapá* *Dr. Sergio J. Acosta*  
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Por favor leer el orden del día.***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.***

## **ORDEN DEL DÍA**

***De la Sesión Ordinaria del día martes 31 de octubre de 2017***

***HORA: 10:00 a.m.***

***Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”  
Comisión Tercera Constitucional Permanente-  
Cámara de Representantes***

### **I**

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **II**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

*ACTA N° 11 del 4 abril de 2017, publicada en la gaceta No. 828*

*ACTA N° 12 del 19 abril de 2017, publicada en la gaceta No. 828*

*ACTA N° 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 829*

ACTA N° 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 829  
ACTA N° 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 830  
ACTA N° 16 del 6 junio del 2017, publicada en la gaceta No. 830  
ACTA N° 17 del 7 junio de 2017, publicada en la gaceta No. 831  
ACTA N° 19 del 14 junio de 2017, publicada en la gaceta No. 832

### III

#### **ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:**

1. **Continuación del estudio del Proyecto de Ley N° 084 de 2017**  
**Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS CATASTRALES E IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO TERRITORIAL”

#### **Ponencia positiva**

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 804 de 2017

#### **Ponencia Negativa**

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 813 de 2017

2. **Proyecto de Ley N° 045 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17, NUMERALES 1, 3 Y 5 DE LA LEY 546 DE 1999 EN RELACIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE LA CUOTA MÍNIMA PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA INDIVIDUAL Y SE INCLUYE DENTRO DE LA CATEGORÍA DE CRÉDITO DE VIVIENDA, LA ADECUACIÓN, REPARACIÓN O MODIFICACIÓN DE VIVIENDA PROPIA”

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 813 de 2017

3. **Proyecto de Ley N° 047 de 2017 Cámara** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1429 DE 2010 LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO”.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 926 de 2017.

4. **Proyecto de Ley N° 036 de 2017 Cámara** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL –SEDE CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

*Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 954 de 2017.*

#### **IV**

### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

*Señor Presidente y Honorables Representantes, leído el orden del día.*

*Al respecto señor Presidente me permito informarle, que existen unas modificaciones al Orden del día en el siguiente sentido: El doctor Christian José Moreno, ponente del proyecto 045 del 2017 Cámara, el cual se encuentra en el orden del día en el punto dos (2), solicita aplazar el proyecto ya que está esperando que lleguen unos comentarios que él solicitó a unas entidades. Señor Presidente, si usted lo estima pertinente ponerlo en consideración.*

*De igual manera señor Presidente, tenemos el primer punto del orden del día el proyecto que estábamos discutiendo en la sesión pasada. El Proyecto 084 del 2017 Cámara, del cual como se los he manifestado hay dos (2) ponencias, una positiva y otra negativa; uno de los Ponentes el doctor Carlos Julio Bonilla no ha hecho su ingreso todavía, estamos esperando que llegue; entonces se solicita que por favor lo pongan en el último punto del orden del día.*

*El doctor Christian pide la palabra Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.***  
*En el mismo sentido, esperemos que llegue el ponente que tiene la ponencia negativa Ciro, vamos hacer esto de la forma más cordial posible. Tiene la palabra el doctor Christian José Moreno.*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.*** *Presidente, en el sentido como lo explicaba la Secretaria la doctora Elizabeth, la modificación consiste en el punto dos (2) darle un aplazamiento; y el Proyecto de Ley del cual soy ponente que se encuentra en el punto cuatro (4), que es la creación de la estampilla Pro Universidad Nacional sede Caribe, que se encuentra ubicada en el Departamento del Cesar; poder hacer una modificación Presidente, aprovechando que no está todavía otro de los ponentes del punto primero, poder pasar el punto cuatro (4) de primero para que empecemos su discusión, su aprobación, le damos tiempo al punto primero y el punto segundo que lo podamos aplazar Presidente. Y con esas modificaciones, que*

usted someta el Orden del día a consideración y aprobación por parte de los colegas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.** En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Ha sido aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Sigamos con el orden del día, doctora Martínez.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente. En ese orden de ideas y tal como lo propuso el doctor Christian José Moreno, el punto cuarto (4) pasa a ser punto primero (1).

**Proyecto de Ley N° 036 del 2017 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Publicación Ponencia para primer Debate: Gaceta N° 954 de 2017.

La Secretaría se permite certificar respecto de esta publicación, que fue allegada a cada uno de los Congresistas de esta Comisión para sus comentarios al respecto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.** Por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente.

El segundo punto es la aprobación de las Actas y así quedó aprobado; entonces discúlpeme Honorables Representantes, vamos a ir a la aprobación de las actas.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

*ACTA N° 11 del 4 abril de 2017, publicada en la gaceta No. 828*  
*ACTA N° 12 del 19 abril de 2017, publicada en la gaceta No. 828*  
*ACTA N° 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 829*  
*ACTA N° 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 829*  
*ACTA N° 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la gaceta No. 830*  
*ACTA N° 16 del 6 junio del 2017, publicada en la gaceta No. 830*  
*ACTA N° 17 del 7 junio de 2017, publicada en la gaceta No. 831*  
*ACTA N° 19 del 14 junio de 2017, publicada en la gaceta No. 832*

*Respectivamente. Señor Presidente y Honorables Representantes, estas son las actas que van a ser sometidas a su consideración, las cuales fueron remitidas a ustedes con suficiente oportunidad para sus cometarios. Al respecto, el doctor Arroyave solicita el uso de la palabra Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.***  
*Tiene la palabra el Representante Arroyave*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.*** *Gracias Presidente. He proyectado impedimento para votar las Actas N° 12 y la 16, voto todas las demás menos esas dos actas, por favor.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** *Señor Presidente, si usted me permite le doy lectura a varias constancias con respecto a las actas.*

*El doctor Oscar Darío Pérez, se abstiene de votar el Acta N° 15 del 31 de mayo por cuanto manifiesta que: “No estuvo presente en la Sesión del día y presentó excusa. El doctor Oscar Darío no está presente, presentó excusa el día de hoy.*

*Como lo manifestó el Representante Fabio Alonso Arroyave, se abstiene de votar el Acta N° 12 y 16 del 19 de abril del 2017 y del 6 de junio del 2017.*

*La doctora Olga Lucía Velásquez Nieto, se abstiene de votar el Acta N° 11 del 04 de abril del 2017, por cuanto no se encontraba presente en el momento de la realización del acta.*

*El doctor Pierre García, se abstiene de votar el Acta N° 033 de agosto 29 del 2017, toda vez que se encontraba incapacitado en la fecha.*

*Y la doctora Lina María Barrera, el Acta N° 16 del 06 de junio del 2017, y el Acta N° 17 del 07 de junio del 2017.*

*El doctor Alejandro Carlos Chacón, se abstiene de votar el Acta N° 14 del 09 de mayo del 2017, por cuanto no se encontraba presente en el recinto.*

*Señor Presidente quiero dejar una constancia la Secretaría. Cada vez que se presentan las actas para ser sometidas a consideración de la Comisión, les manifiesto que independientemente que no hayan estado presentes en la aprobación ese día en la sesión, las actas son fiel copia de lo que sale en la grabación; entonces pues no cabría en un momento dado el abstenerse o el impedimento a votar, pero bueno los Honorables Representantes son autónomos en este tipo de decisiones. Señor Presidente, podemos poner a consideración las actas ya leídas.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** Registramos la presencia del doctor Carlos Julio Bonilla y la doctora Lina Barrera también. Leídas las constancias sobre las personas que se abstienen de votar algunas actas, las pongo a consideración de los Representantes.

*Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿La aprueban los Honorables Representantes?*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** Han sido aprobadas las actas que se encuentran en el orden del día, con las constancias pertinentes señor Presidente.

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** Siguiente punto del orden del día.

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** Siguiente punto

### **III**

**ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:**

**Proyecto de Ley N°036 de 2017 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL –SEDE CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

*Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta N° 954 del 2017.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Por favor leer la proposición con que termina la ponencia.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *La proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera:*

*En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y proponemos dar primer debate al Proyecto de Ley 036 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual, se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional Sede Caribe y se dictan otras disposiciones”.*

*Firma el Representante ponente, Christian José Moreno Villamizar.*

*Al respecto señor Presidente, me permito informarle que no existe ningún impedimento para la votación de este proyecto.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*En consideración el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Articulado.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *El proyecto en mención consta de nueve (9) artículos incluida la vigencia; y en la Secretaría, no se encuentra ninguna propuesta de modificación al respecto, señor Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*En consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley 036 del 2017 Cámara Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

**Proyecto de Ley N°036 del 2017 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL –SEDE CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.** Leído el título Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** En consideración el título y la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto tenga Segundo Debate en Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley 036 del 2017 Cámara, y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su Segundo Debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Doctor Christian José Moreno.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.** Muchas gracias Presidente.

Agradecerle a los Honorables colegas de la Comisión Tercera de Cámara, de haberle dado trámite favorable a este importante proyecto de ley, importante para la educación superior no únicamente del departamento del Cesar sino de la región Caribe.

Son recursos importantes que se recaudarían con esta autorización para el Departamento del Cesar, para contribuir a la financiación y al funcionamiento de la Universidad Nacional Sede Caribe, que estará ubicada en el Departamento del Cesar, en el Municipio de la Paz que beneficiará y permitirá que varios programas de esta importante universidad, la universidad pública más importante del país, lleguen a la región Caribe y puedan existir más cupos y más posibilidades de ingreso a la universidad superior en el Caribe colombiano.

*Es de conocimiento público las dificultades que ha tenido los recursos de educación superior. En el Presupuesto General de la Nación dimos una amplia discusión sobre la necesidad de tener mayores herramientas y posibilidades de encontrarle financiamiento a la educación superior en Colombia, y creo que esta estampilla será una herramienta y una posibilidad de que los jóvenes del Cesar, los jóvenes del Caribe colombiano puedan contar con una universidad de la talla de la Universidad Nacional de Colombia, que comience con dos (2) facultades y siete (7) programas; que pueda abrir en el mediano plazo, la facultad de medicina en el Departamento del Cesar, que pueda crearse un hospital universitario como sería el Hospital Rosario Pumarejo de López situado en la ciudad de Valledupar, y de esta manera tener mayores recursos y posibilidades para garantizar el funcionamiento de la Universidad Nacional Sede Caribe.*

*Entonces Presidente, con su venia le agradezco a los colegas que le demos trámite a Segundo Debate a este importante proyecto de ley, necesario para la educación superior del Cesar y del Caribe colombiano. Muchísimas gracias Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***

*De la misma manera quiero manifestar mi complacencia con esta medida, en muchos casos hemos tenido discusiones sobre las estampillas, pero a veces no hay otra forma de financiar estas universidades; tanto en el Cesar como en San Andrés hay sede Caribe en la Universidad Nacional, y nosotros tenemos allí la mejor expresión de soberanía colombiana mediante la educación superior de los jóvenes Sanandresanos. Toda nuestra complacencia a esto y que tenga Segundo Debate.*

*Seguimos con el orden del día doctora Martínez.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.***

*En ese orden de ideas y como el segundo punto que está en el orden del día, el 045 se aplazó, vamos al Proyecto de Ley N° 047 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y generación de empleo”. Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta N° 926 de 2017, la cual fue remitida con suficiente oportunidad a cada uno de ustedes Honorables Congresistas, incluyendo muy especialmente a la oficina del doctor Alejandro Carlos Chacón.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Por favor doctora Martínez leer el informe con el que termina la ponencia.***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.***

### **PROPOSICIÓN**

*Con fundamento en las razones expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia, solicitarle a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de Ley N° 047 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de formalización y generación de empleo”.*

*Firman los Representante ponentes, Lina María Barrera Rueda y Oscar Darío Pérez Pineda. Léida la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, ya está leído el informe. Damos la palabra a la doctora Lina Barrera que nos dé su opinión sobre el proyecto y nos ilustre sobre este. Doctora Lina tiene la palabra.***

***Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidente.***

*Queridos compañeros, esta es una iniciativa y es una modificación a la ley de formalización y generación de empleo ¿en qué sentido? En que ya se aprobó una ley para que los jóvenes los tuvieran en cuenta recién se graduaban, así no tuvieran experiencia y se daba unos estímulos tributarios a aquellas empresas que contrataran esos jóvenes. Posteriormente el Partido Liberal también presentó otra ley que era para aquellas mujeres que superaran los 50 años de edad y que las empresas también las pudieran contratar y les daban también unos beneficios tributarios; o sea que esta ley no solo fuera para jóvenes sino también para las mujeres.*

*Con esta iniciativa de la Senadora Tovar del Centro Democrático, ¿qué es lo que ella busca? Que se extienda también a los hombres, así como usted señor Presidente, como el doctor León Darío, el doctor Germán Blanco, el doctor Zabaraín, que se beneficien también de esta ley, no dejarlo solo para las mujeres, sino que se extienda también para los hombres esta iniciativa. Básicamente eso es lo que busca este proyecto de ley, que a mí me parece muy positivo, muy razonable ya que la Universidad Externado de Colombia dice en un estudio que hizo que el*

*75% de los hombres mayores de 50 años, muy difícilmente llegan a pensionarse; entonces esperamos que con esta iniciativa las empresas los contraten, con eso ellos puedan cotizar a pensión y pueden llegar a obtener este beneficio.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***

*Muy bien, con esta medida se completa una política pública de generación de empleo para gente que está por fuera de la actividad laboral. La posibilidad de conseguir empleo se completa el concepto, igual para mujeres, para hombres y para jóvenes. Creo que con la colaboración de la doctora Nohora Tovar y el Centro Democrático, esa iniciativa Liberal se vuelve bipartidista, y con la ponencia de la doctora Lina Barrera demuestra que todos los partidos y con el apoyo de todos los partidos en la Comisión, de que todos los partidos tenemos que ocuparnos de temas que son importantes para la sociedad colombiana, más allá de nuestras diferencias de carácter político. Muchas gracias por su ponencia, doctora Lina.*

*En consideración el informe con que termina la Ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** *Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** *Articulado doctora Martínez.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** *Señor Presidente, el proyecto en mención consta de tres (3) artículos incluida la vigencia, y en la secretaría no reposa ninguna propuesta de modificación.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** *En consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** *Ha sido aprobado el articulado Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** *Título y pregunta.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.***

***Proyecto de Ley N° 047 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de formalización y generación de empleo”. Leído el título Presidente.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el título y la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto tenga Segundo Debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley N° 047 del 2017 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera de que este proyecto surta su Segundo Debate.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Siguiente punto del orden del día.***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siguiente punto:***

***Continuación estudio Proyecto de Ley N° 084 del 2017 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS CATASTRALES E IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO Y TERRITORIAL”.***

***Como les informé al comienzo, este Proyecto de ley tiene dos (2) ponencias: Una positiva presentada por el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés y una negativa presentada por el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla.***

***Me permito señor Presidente ponerlo en contexto. La sesión pasada iniciamos el estudio de este proyecto de ley y se pusieron en consideración dos impedimentos y fueron negados: Uno de la doctora Sandra Ortiz y el otro del señor Presidente Jack Housnie, quedando pendientes tres (3) impedimentos para votar Presidente y Honorables Representantes.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien. Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.***

**Hace uso de la palabra el Honorable Representantes** **Ciro Alejandro Ramírez Cortés.** *Gracias Presidente.*

*Sobre este proyecto, ya que estábamos esperando al doctor Bonilla quien es el ponente de una ponencia de archivo, quiero dejar la claridad a los demás compañeros sobre este proyecto. Esto ha nacido a raíz que, en las principales ciudades del país, hemos visto el aumento desconsiderado del impuesto predial, este proyecto de ley no ha querido entrometerse dentro de las funciones que tienen las autoridades del Estado sobre el catastro de los entes territoriales.*

*Este proyecto de ley, lo único que quiere es ponerle un límite al impuesto, a la tarifa del impuesto, no es más. Por eso este proyecto era un artículo, ha querido excluir a los municipios de 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> categoría, porque hemos visto a lo largo del país que es sólo en las principales ciudades donde se ha visto el aumento del impuesto predial.*

*A raíz de eso y a raíz de la ponencia de archivo del doctor Bonilla, con quien he tenido la oportunidad de comentarle, hemos radicado una proposición para que el límite del aumento sea lo sujeto a lo que ha hecho el Distrito de Bogotá con respecto a unas tarifas diferenciales determinadas por el acuerdo 648 de 2016 del Consejo Distrital de Bogotá aplicado al presente año, donde se paga por valor del inmueble y se paga los estratos uno, dos y tres. Por eso quiero dejar la salvedad de que hay una proposición nueva radicada en la última discusión, cuando comenzó la explicación de la ponencia el doctor Oscar Darío Pérez; por eso quiero dejar por fuera los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría y también que este proyecto de ley no ha tocado en lo más mínimo todo el tema de catastro de los entes territoriales. Gracias Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** *Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.*

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.** *Simplemente quisiera que la Secretaria nos ilustrara sobre lo siguiente: Se votaron de forma negativa dos (2) impedimentos, pero nos están diciendo que todavía hay tres (3), entonces me pregunto si lo que procede no es evacuar primero eso.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** *Por favor leer los impedimentos doctora Martínez.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.***

*Por sugerencia aquí del doctor John Jairo Cárdenas, le vamos a dar lectura a los impedimentos:*

### ***IMPEDIMENTO***

*En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 182 y 183 numeral 1° de la Constitución Política y el Artículo 291 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar el Proyecto de ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de Hacienda, de la ciudad de Bogotá y del Departamento del Magdalena.*

*Firma el Representante, Jaime Enrique Serrano Pérez.*

### ***IMPEDIMENTO***

*De conformidad con los Artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitarle se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, por cuanto soy propietario de bienes raíces.*

*Firma el Representante, Fabio Alonso Arroyave.*

### ***IMPEDIMENTO***

*En virtud de lo previsto del Artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los Artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi declaración de impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, por cuanto parientes de los grados de consanguinidad contemplados en la ley, podrían verse favorecidos o afectados con el citado proyecto. Firma el Representante, Pierre García*

Señor Presidente, estos son los tres (3) impedimentos que se encuentran radicados en la Mesa de la secretaría.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Vamos a poner en consideración los impedimentos, por favor llamar a lista para votarlos.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente.

Por el **NO**, negando los tres (3) impedimentos del Proyecto de Ley N° 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORAN JOHN JAIRO, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D’ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total catorce (14) Honorables Representantes.

Por el **SÍ**, aprobando los tres (3) impedimentos del Proyecto de Ley N° 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CONTENTO SANZ ELDA LUCY.** En total dos (02) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la votación fue la siguiente:

Por el **SÍ** dos (02), por el **NO** catorce (14), En Consecuencia, han sido negados los impedimentos leídos por la Secretaría y puestos en consideración por su señoría. Se encontraban fuera del Recinto los Honorables Representantes **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Muy bien, continuamos entonces con el estudio del Proyecto y vamos a leer primero el informe del doctor Carlos Julio Bonilla Soto.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Les vuelvo a explicar lo que la semana pasada les manifesté. Hay dos (2) informes, uno negativo uno positivo.

El positivo presentado el doctor *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, fue presentado primero en el tiempo, daría lugar a ser considerado primero, pero hay una proposición negativa que se toma como una proposición sustitutiva, es por eso que tiene que ponerse en consideración la ponencia negativa presentada por el doctor *Carlos Julio Bonilla* y le doy lectura por su orden Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Leer el informe con que termina la ponencia y le damos la palabra al doctor *Carlos Julio Bonilla*.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente.

### **PROPOSICIÓN**

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, me permito rendir informe de ponencia negativa y, en consecuencia, solicitar a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, archivar el proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”.

Firma el Representante ponente, *Carlos Julio Bonilla*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, propuesta negativa y de archivo Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Tiene la palabra el doctor *Carlos Julio Bonilla Soto*.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.** Gracias Presidente. Un saludo a todos los colegas.

*Lo primero que he manifestado respecto al tema, y la semana pasada hablando con Ciro y con Oscar Darío, era que abría una puerta a que la discusión superara mi ponencia negativa o de archivo. ¿A qué me refiero? Hoy Ciro nos dice: Salieron los municipios cuatro, cinco y seis, tema que saludamos. Otros elementos como ha planteado la doctora Lina Barrera vs el catastro multipropósito, si era posible juntar esos proyectos. La doctora Elizabeth manifestó que no y ese es otro argumento que uno podría traer a la Mesa para discutir, porque pretendieron que se podía acumular y se manifestó porque no se podía. Y sobre ello quiero ser práctico en este elemento:*

*Primero. No se puede desviar la información manifestando que es un tema IGAC, ese no es un tema IGAC y lo digo por comentarios que a veces de manera ligera se hacen, ese es un tema de finanzas municipales, y con León Darío hemos sido en eso y varios de los que estamos aquí, defensores de que las decisiones del Congreso no tienen por qué pasar por encima de los entes territoriales, porque bastante es el ejercicio y la situación fiscal del país, para pretender afectar esas finanzas.*

*Entonces básicamente lo que he pedido y lo que quiero ratificar Ciro, es que se necesita un estudio de impacto de esas medidas en los recaudos de esos entes territoriales, ya hoy no tengo como debatir el tema de municipios cuatro, cinco y seis, porque sin duda ese es el primer ingreso de esos municipios Ciro, ya que usted lo diga ni siquiera voy a profundizar en cifras que traía sobre ello, y en algunos sitios como las grandes ciudades Bogotá, Medellín es la segunda fuente de recursos; o sea que es un tema necesariamente hay que consultar a esos entes territoriales. En algún momento invité a la gente de la Dirección de Impuestos de Bogotá, creo que no fueron informados de que hoy estarían en el orden del día para que nos dieran resultados sobre esto porque eso tiene un efecto sobre Bogotá, tiene un efecto sobre Medellín, tiene un efecto sobre Cali y pues ligeramente no estaría de acuerdo en votar ello.*

*¿Qué le he sugerido al doctor Ciro de esa manera? Que se presente un estudio, -no que se presente lo que tiene Bogotá-, que se presente un estudio y se escuche a esos entes territoriales, a esas ciudades, ¿cuál es el efecto de una medida de ésta sobre ello? Si al final ese elemento que no está en el proyecto hoy, que no existe, coincide con lo que el doctor Ciro plantea, pues lógicamente también seré capaz de plantear una postura totalmente diferente, pero en la de hoy, no tengo la información*

*suficiente, no la hay, no hay un estudio serio que pueda decir cuál es el efecto sobre estas ciudades.*

*Y un elemento final, es que allí se plantea limitar el crecimiento de los avalúos catastrales; quienes fuimos alcaldes sabemos el impacto que ello puede tener y cómo allí una responsabilidad directa de los Concejos Municipales, después de que esas actualizaciones se hacen y se les pasan a los entes territoriales, el debate está en el marco de los Concejos, y los Concejos allí tienen unas tablas, definen eso y casi que regulan lo que Ciro está pretendiendo desde acá, no siendo incoherente que sin duda ese un efecto hoy sobre el bolsillo de muchos de los colombianos, pero terminamos en un juego entre el efecto sobre las finanzas municipales y ese tema territorial, y por ello ratifico la necesidad de que haya un estudio.*

*Eso es básicamente lo que he planteado, que deberíamos no tomar una decisión, estoy cambiando mi postura, no estoy pidiendo que lo archivemos de una, estoy planteando doctora Elizabeth que independiente que esa fue mi ponencia, entendiendo la discusión que hemos dado en este esguince con el doctor Ciro y el doctor Oscar Darío, se pueda escuchar a los entes territoriales, el caso por ejemplo de Bogotá, de Cali para ver que defecto tienen. Gracias Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia.*** *Muy bien, en uso de la palabra el doctor Ciro Ramírez.*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortes.*** *Gracias Presidente.*

*Acojo esas observaciones que ha hecho el doctor Carlos Julio. Reitero que por los comentarios que se han hecho en la ponencia de archivo, precisamente fue que se adoptó una proposición retomando lo que se hizo según los estudios que ha hecho el Distrito de Bogotá, limitando el impuesto.*

*Con respecto al Catastro Multipropósito, Primero, no se pueden acumular por lo que aún no están en la vía rápida y este proyecto está en la vía ordinaria.*

*Segundo. Con respecto a los estudios financieros que están en la exposición de motivos, la tarifa del impuesto ha crecido el 234% del año 2012 al 2014, ha superado todo el ingreso real de los contribuyentes en este mismo período según lo que hemos visto en catastro, y por eso he reiterado en varias oportunidades que el proyecto de ley no ha querido entrometerse en los temas de catastro, obviamente eso requiere de su análisis, requiere de su replanteamiento y reforma como así lo ha planteado el Catastro Multipropósito que las Comisiones Terceras Conjuntas lo*

*tratarán en las próximas semanas, por el proyecto que ha presentado el Gobierno Nacional.*

*Por eso acá hemos querido simplemente que, en las principales ciudades se adopte un análisis de ponerle un límite que tienen los estudios realizados por el Distrito de Bogotá y adoptado ya aplicándolo este año, por eso nosotros hemos querido en las últimas semanas radicar esa proposición y por eso se la quería dejar a consideración de la Comisión Tercera, porque lo que queremos no es dañar las finanzas de los entes territoriales, y precisamente por eso hemos querido adoptar el mecanismo que realizó el Concejo Distrital que es la capital del país para que se aplique en las principales ciudades, porque como ustedes han visto compañeros, cómo los contribuyentes han visto afectados los bolsillos por la contribución del impuesto predial, casi que los contribuyentes en las principales ciudades del país, ya están pagando casi un arriendo por su vivienda o por su inmueble.*

*Entonces lo que nosotros queríamos a raíz de los estudios, a raíz de todo el planteamiento que hizo el Concejo Distrital, a partir del planteamiento que hizo el alcalde de Bogotá, en limitar y separar los estratos uno, dos, y tres y el resto según el valor del inmueble que creo que es proporcional, creo que es una solución medida y estudiada a raíz del crecimiento desmesurado que ha tenido el contribuyente con respecto al crecimiento del impuesto y de la tarifa, por eso reitero, separamos los entes territoriales de categoría cuatro, quinta y sexta.*

*Segundo. Adoptamos una medida ya utilizada al presente año en la ciudad de Bogotá, que es la capital del país.*

*Y tercero. Los índices y los datos son muy claros respecto al crecimiento desmesurado en los últimos quince (15) años en el país de las principales ciudades, por eso les proponemos a la Corporación y a la Comisión Tercera, que nos acompañen votando negativo esta ponencia de archivo para dejarla a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, tomando en consideración que ya está este proyecto de ley adoptando una solución, que ya la vemos en realidad en la ciudad capital del país y no queremos afectar los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. Gracias Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***  
*En su orden, el doctor Zabaraín, el doctor John Jairo Cárdenas y el doctor León Darío Ramírez.*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*** *Gracias señor Presidente.*

*Este es un proyecto muy sensible, un proyecto de una profundidad importante por los recursos de los municipios, a todos nos atañe. Sugeriría muy respetuosamente, que aplazáramos la discusión del día de hoy e invitáramos aquí al DANE, al Agustín Codazzi, a la Federación de Municipios y escuchémoslos; escuchemos la propuesta y de esa manera también cada uno con su equipo de trabajo, vamos profundizando y traer una propuesta ya más conciliada en ese punto. Creo que sería muy saludable para el proyecto, porque me parece que es importante, me parece que debemos darle un trámite, pero con más profundidad en el conocimiento de lo que estamos en este momento aprobando.*

*Doctor Ciro, quiero acompañarlo y doctor Bonilla quiero acompañarlo, vamos a solicitar que estas instituciones nos ilustren de mejor manera y podamos nosotros tener conciencia de la toma de decisión al respecto. Muchas gracias señor Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***  
*Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias Presidente.***

*Quisiera hacer una observación de orden general en principio. Y es que la discusión sobre el problema de las tasas a la propiedad raíz, hay que asociarla con dos (2) elementos fundamentales:*

*Lo primero, es una valoración de cuáles son los efectos que sobre las rentas del suelo, eso genera.*

*Y, en segundo lugar, cuáles son los efectos sobre el mercado de tierras y sobre la importancia de la industria de la construcción, que es evidente que existe una relación directamente proporcional entre el cánón y los efectos que tiene insisto sobre la renta del suelo, y los efectos que tiene sobre el mercado de tierras y sobre la industria de la construcción. Y entiendo por supuesto que como existe ese trasfondo, esa es una decisión compleja. El debate doctor Bonilla no es únicamente un debate sobre el tema de las rentas o de los fiscos municipales, sino que tiene otros trasfondos que es necesario tratar de considerar o de evaluar en el trámite de este proyecto.*

*Entiendo naturalmente que uno de los grandes problemas que existe es que por efecto de las dinámicas del desarrollo urbano, ciertas tierras sufren unos impactos en términos de lo que se llaman las plusvalías urbanas, que evidentemente a veces*

*no son consideradas de manera suficiente al momento de fijar las tasas catastrales, y eso tiene unos efectos adversos, eso se entiende naturalmente.*

*En otras palabras, se construye una gran autopista y eso genera un efecto de valorización automática en términos de mercado de tierras de todos los predios circundantes y resulta que eso no se valora suficientemente al momento de fijar la tasa catastral y todas esas rentas, toda esa plusvalía simplemente se va al bolsillo del particular y no hay ninguna posibilidad de que el Estado obtenga también réditos de estas dinámicas, digamos de lo que son los impactos en materia de desarrollo urbano. Y claro, naturalmente nosotros tenemos en ese sentido que ser muy flexibles, porque si nosotros nos colocamos en la óptica de que hay que limitar a raja tabla cualquier incremento en materia catastral sin considerar, ni ponderar suficientemente sobre la base de las condiciones concretas del entorno urbano, cuales son los incrementos que en materia de plusvalía eso genera, pues vamos a actuar en detrimento ahí sí de los fiscos municipales.*

*Entiendo pues por eso, la preocupación de Bonilla, entiendo que él lo que está diciendo es ponerle una raja tabla a un límite, eso puede generar unos efectos que finalmente lo único que haga es beneficiar los rentistas urbanos y claro hay esa preocupación. Pero también entiendo la preocupación de Ciro, porque Ciro digamos está ubicado en otra perspectiva, en otra dirección, a Ciro lo que le está preocupando es qué pasa con la gente que es, digamos metida en una dinámica de incremento progresivo en materia catastral y termina en efecto pagando un arriendo, como lo ha dicho él, en sus propios predios porque hay un incremento exorbitante en los incrementos catastrales; entonces nos movemos mi querido León, en ese problema de cómo proteger a la gente para que los incrementos no sean exorbitantes y termine la gente castigada, pero cómo movernos también de tal modo que no terminemos beneficiando los rentistas urbanos, y simplemente que todas las plusvalías terminen en los bolsillos de los particulares, creo que ese es el problema que está planteado en la base de la discusión.*

*Pero también hay otro elemento subyacente que me parece importante advertirlo, y es que cuáles son los efectos que estas decisiones también van a tener sobre el mercado de tierras. Miren en el caso de Bogotá, creo que ya el tema es escandaloso, la propiedad raíz tiene unos costos absolutamente exorbitantes, al grado que uno se pregunta si aquí ya estamos frente a una dinámica especulativa y en ese caso uno se pregunta ¿Qué efecto tiene o no el tema de la tasa catastral? ¿De qué manera podemos nosotros morigerar esa tendencia o por el contrario la podemos acentuar?*

*Y también finalmente por supuesto, ¿cuáles son los efectos que esto tiene sobre la industria de la construcción? He leído algunas noticias para hablar de Bogotá, de que ya muchas oficinas en este momento para poder retener a la gente, incluso le han tenido que bajar los cánones de arrendamiento; entonces lo que quiero decir es que este es un tema complejo doctor Blanco, además porque es que las dinámicas del desarrollo urbano difieren, no es lo mismo Bogotá, que Medellín, que Cali; entonces legislar sobre este punto se vuelve complejo, ¿cuáles son los parámetros que finalmente vamos a tomar en cuenta para efectos de decidir de qué manera vamos a intervenir en el mercado y vamos a fijar unos cánones, de tal suerte que el incremento no resulte ni expropiador, ni resulte tampoco en beneficio de los rentistas urbanos. Creo que ese es el asunto que de alguna manera debemos tener en cuenta al momento de tramitar esta decisión.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** Tiene la palabra el doctor León Darío Ramírez, la doctora Lina Barrera y el doctor Ciro Ramírez. Les recuerdo que estamos estudiando la ponencia negativa.

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.*** Muchas gracias señor Presidente.

*Quiero ser muy breve para no ser repetitivo, pero este proyecto genera muchas inquietudes. Recordemos que los únicos recursos de carácter endógeno que tienen los entes territoriales son: El Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, y no es solo lo que recorren cualquier municipio de Colombia, el problema actual es el recaudo del predial, ese es el problema ¿Por qué los municipios están tan mal categorizados? Porque depende del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio como califica Planeación Nacional, como son recursos propios de los municipios califican el esfuerzo fiscal y administrativo, por eso la mayoría, el 90% de los municipios de Colombia estamos en sexta categoría, por esa razón.*

*¿Cómo logran los municipios categorizarse? Cuando los mismos alcaldes como gerentes de lo público, arbitran recursos que no dependen de estos recursos endógenas, y ahí es donde viene cuando nosotros gestionamos para los municipios los estamos beneficiando, porque esto entra un recurso extra que se consiga, entra a categorizar a cada municipio. Esto tiene de largo y ancho pero mucho tema, y estoy de acuerdo Carlos y lo mismo Ciro, es de mucho análisis, porque si se va a traer un modelo de Bogotá, miren ustedes que hay Departamentos en los cuales hay catastros descentralizados que tienen su propia autonomía en Antioquia, Medellín, Bogotá, Cali y el recientemente delegado catastro de Barranquilla;*

*entonces hay que citarlos a ellos porque por dar un paso aquí a la ligera, los afectamos y que tal una manifestación ahora de todos los entes territoriales, porque cuando se ve afectado el bolsillo de estos entes la gente sale. Creo que es necesaria, es conveniente señor Presidente, mi querido Carlos, Ciro que nos detengamos un poquito, por correr mucho no llegamos más ligero.*

*Esperamos pues que se acepte la proposición y lo dejamos en espera para un análisis más profundo. Gracias señor Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***  
*Tenemos una proposición negativa también, Honorables Representantes, igual la podemos votar, si esta Comisión empieza a aplazar y aplazar; vamos a analizar los pros y los contras y tomamos una decisión esta semana o la siguiente semana.*

*Tiene la palabra la doctora Lina Barrera.*

***Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda.*** *Gracias Presidente.*

*Presidente, la anterior sesión de la Comisión le había comentado que soy igual ponente de una iniciativa que va en el mismo sentido, y quiero hacer el llamado aquí a los compañeros de la Comisión. Esta iniciativa es presentada por la Representante Olga Lucía Velásquez, por el Senador Iván Name y la Senadora Arleth Casado.*

*¿Qué diferencia hay entre el proyecto que estamos discutiendo hoy, frente a la iniciativa que nosotros estamos encaminando?*

*Primero. Habla sobre que el límite a los impuestos del avalúo catastral, se debe basar sobre el índice de precios al consumidor y nosotros no estamos de acuerdo porque el índice de precios al consumidor incluye la canasta familiar, incluye todo; y el proyecto del cual soy ponente habla sobre el índice de precios de la vivienda que tiene el DANE, y a mí me parece que es más viable con ese índice, porque estamos comprando vivienda con vivienda, y no manzanas con peras más vivienda. Entonces por eso ese primer punto es lo más viable, este índice de precios de vivienda tiene en cuenta la dinámica inmobiliaria de cada ciudad a la cual se va esto, entonces por eso es más viable.*

*Segundo. En la iniciativa de la cual soy ponente, habla que el límite no puede afectar las finanzas de los municipios, cosa que no trae este proyecto. Para todos es viable y todos queremos beneficiar a los usuarios de vivienda porque sabemos*

*que los alcaldes a veces abusan en estos avalúos y todo, pero que hay que ponerle un límite, pero también somos conscientes que una de las fuentes de ingresos de los municipios y de las grandes ciudades es a través del impuesto predial. Entonces nuestra iniciativa trae que el límite no puede afectar las finanzas de los municipios.*

*Tercero. Otro punto que no trae la iniciativa que estamos hoy discutiendo, es la revisión de los avalúos catastrales, que en esto me parece sano y positivo, si voy a pagar mi impuesto y no estoy de acuerdo con el avalúo catastral que hizo mi municipio, puedo reclamar y presentar revisión de ese avalúo catastral. Entonces por lo tanto señor Presidente, pienso que la iniciativa de la cual soy ponente es más favorable tanto para los municipios y ciudades porque no se les va ver afectado sus ingresos; y tanto para los usuarios que son propietarios de vivienda y que tienen que pagar.*

*Por lo tanto, apoyo la proposición negativa del doctor Bonilla y lo que usted dice Presidente, creo que este proyecto ya lo hemos venido discutiendo y aplazando y aplazando, creo que hoy debemos tomar una decisión, ahí queda esta otra alternativa que entrará la semana entrante a discutir y ahí tomaremos la decisión frente a este proyecto importante tanto para los municipios como para los propietarios de bienes inmuebles.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.*** Solo pone en consideración la inminencia de la expedición de una nueva ley sobre catastro que es el de Multipropósito que está presentado por el Gobierno, y podía de una vez también derogar esto que está haciendo. Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*** Gracias Presidente.

*Quiero responderles a los compañeros, que en mi intervención inicial le digo al Representante John Jairo, León Darío y Lina, el proyecto de ley no se está metiendo con catastro, porque lo que ustedes dicen es totalmente cierto, meterse con catastro afectaría la proyección y el planteamiento de qué es lo que quieren las ciudades y los entes territoriales, la afectación socioeconómica que quieran los entes territoriales, el proyecto no quiere entrometerse con el catastro de los entes territoriales, incluso como lo dice el Presidente, ahí viene un proyecto de ley que es el Catastro Multipropósito, por eso el proyecto de ley ha querido independizar el catastro de los entes territoriales con la tarifa del impuesto que es totalmente diferente, no más, no ha querido entrometerse en el planteamiento económico de lo*

que quiere el catastro, ya lo adoptó la ciudad capital del país que es el Distrito de Bogotá, el modelo que quiere plantear el proyecto de ley, por eso lo que quiere es simplemente que este modelo que es limitar por los estratos uno, dos y tres y el valor del inmueble por los estratos superiores, no quiere hacer absolutamente nada más.

Y cuando hablamos del IBP, precisamente le aclaro a la Representante Lina, no estamos teniendo en cuenta tampoco el IPC, precisamente cambiamos eso con la proposición que radicamos en las últimas semanas, de adoptar el modelo que es separar bajo el valor del inmueble y no tener en cuenta el IBP ni el IPC. Entonces creo que aquí era importante aclarar esto, y si es el caso escuchar a los entes territoriales nos gustaría mucho, para citar al Distrito de Bogotá que explicara ¿cuál fue la metodología?, ¿cuál es el sustento económico?, ¿cuál fue el estudio y análisis que realizaron para adoptar este modelo en el Distrito de Bogotá? porque es simplemente y únicamente aplicable a las principales ciudades del país.

Entonces Presidente, quisiera proponer que escucháramos al Distrito, a la Secretaría de Hacienda o a quien este delegue, para que explicara ¿cuál es el modelo que nosotros estamos proponiendo aplicar? y con eso tendríamos una claridad; y ¿Por qué también es importante? Quisiera comentar y reiterar, aquí no se está tocando absolutamente nada del catastro de los entes territoriales, lo único que estamos haciendo es hablar de un límite del impuesto predial, porque como lo he dicho, las cifras lo que muestran es un crecimiento desconsiderado de un 234% del impuesto predial.

Por eso Presidente, solicito que se aplace la discusión de este proyecto de ley y escuchemos al Distrito de Bogotá para que nos comenten y nos expliquen, qué análisis y qué planteamientos ellos hicieron para adoptar este modelo que está proponiendo este proyecto de ley por la proposición radicada hace ocho (8) días Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.** Presidente, lo que no quiero es que empecemos a dilatar un tema, mi postura fue archivar, y John Jairo y alguna gente ha planteado elementos de fondo, quise ser en eso ligero y por eso les dije hay unos elementos de información insuficiente para una decisión de ese tipo Presidente. Si entramos ya en el tema de

tierras y todo esto que John planteó, pues sin duda más elementos todavía para avanzar en ello; entonces ese es el primer elemento que dejo claro.

*El segundo elemento cuál era Ciro? Que inicialmente se cogía a todos los municipios y eso para mí ya si tenía un estudio, porque el efecto sobre municipios categorías cuatro, cinco y seis es fatal, allá la diferencia entre predial, catastral, industria y comercio es devastadora. En Bogotá, en Medellín y en las grandes ciudades el primer impuesto es el de industria y comercio; entonces tienen como decir que se puede sopesar ese ingreso y lo centré sobre eso, porque al final sobre eso es que está.*

*El tercer elemento cuál es? Es indudable que Bogotá tiene un modelo, pero John lo dijo de buena manera, no es lo mismo Bogotá que Medellín, ni que Cali, ni que Barranquilla, ni que Pereira, ni que Popayán; entonces habría que escucharlos, porque el modelo de Bogotá no necesariamente es aplicable o replicable al resto de ciudades por todas las condiciones que aquí se han planteado ya, incluso dentro del marco del Ordenamiento Territorial y allí está eso.*

*Lo tercero ¿qué es? Nosotros no nos podemos olvidar aquí, es que esa es una responsabilidad que está sobre los Concejos Municipales, es que aquí con Alejandro Carlos Chacón le dimos un debate al IGAC muy fuerte hace años sobre Cúcuta, porque recuerde León Darío que le entregaron a los municipios tarde toda la actualización, le llegó en diciembre había cambio de alcaldes, cambio de Concejos, los Concejos nuevos y el alcalde nuevo se encontraron con una realidad, y entonces terminaron hechos como el que Ciro ha planteado de unos valores altísimos, pero ese es un tema de regular en otra parte; o sea ese problema no se puede presentar en estas circunstancias, porque es que es el Concejo Municipal es el que tiene la naturaleza legislativa señores, la potestad y por eso lo que Ciro está planteando es un acuerdo hoy de Bogotá, que por dónde debió haber pasado?, por el Concejo Municipal y en eso es donde abrí la puerta para que se escuche a las otras ciudades, no podemos olvidar eso, ya esa parte legislativa está, ya hay quien regule eso León Darío, ya los Concejos Municipales tienen la capacidad, la potestad de revisar de eso que les pasan, hasta dónde el crecimiento y los rangos. Podríamos debatir más sobre eso, pero allí hay una realidad, no podemos obviarla.*

*Y dos elementos finales para que decidamos, aquí no estoy ranchado en que hay que hundir algo por hundirlo. Lina la revisión ya está bien, si se afianza mejor, pero eso fue parte del debate que dimos aquí con Alejandro Carlos, cuando en Popayán John, se le pidió a la entidad que tuviera que escuchar a la gente de X zonas, porque el valor había sido altísimo y se los escuchó y se revisó, o sea ese*

elemento si constitucionalmente lo tenemos que afianzar, pues hagámoslo, pero ya está, ya camina.

Y termino con esto abriendo una puerta. A mí me parece que la doctora Lina Barrera tiende un brazo importante, pues no exactamente a mi postura porque mi postura es archivarlo, pero sí al hecho que algunos elementos del proyecto de ley que pueden ser positivos, queden recogidos en lo del Proyecto 115 Lina, realmente no lo he leído, pero sí creo que hoy tenemos que tomar decisión, ¿por qué? Porque se nos va a juntar toda la agenda legislativa de esta semana y de la otra, y nos va a coger y nos va apretar en términos de decisiones. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Se cierra la discusión. Por favor doctora Martínez. Se cierra la discusión doctor Ciro.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.** Quiero poner en consideración la proposición, que cuando tuve mi interlocución, la propuse.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Qué pena, pero hay una anterior a la suya, hay una proposición de archivo.

Doctora Martínez, ¿hay otra proposición en Secretaría?

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.** Presidente, el doctor Zabaraín también lo propuso de escuchar a los entes territoriales y no se ha discutido. Lo han dicho varios Representantes de escuchar a diferentes autoridades.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Perdón, aquí no hay ninguna otra proposición. Doctor Ciro, aquí solo existe una proposición de archivo, eso es lo que a mí me corresponde como Presidente.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.** Presidente, ya la voy a radicar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Ya abrí la votación de la proposición negativa. Por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente.

*Entonces en consideración de los Honorables Representantes de la Comisión Tercera, la proposición de archivo presentada por el Representante Carlos Julio Bonilla.*

*Por el **SI**, aprobando archivar el informe de Ponencia negativo del proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORAN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, VELASQUEZ NIETO OLGA LUCÍA.** En total once (11) Honorables Representantes.*

*Por el **NO**, negando archivar la Ponencia negativa del proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario Territorial”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **CONTENTO SANZ ELDA LUCY, ZABARAÍN D’ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dos (02) Honorables Representantes.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Por favor anuncie el resultado, doctora Martínez.***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente. Por el **SÍ** once (11), por el **NO** dos (02). Señor Presidente, me permito informarle que el quórum decisorio se ha desconfigurado.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, por favor anuncie proyectos.***

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.***

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
Tiene la palabra el doctor Mauricio Gómez Amín.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín.** Presidente gracias.

Presidente, esa estrategia perversa del Centro Democrático que cuando le conviene un proyecto hace quórum y cuando no le conviene desbarata el quórum. Lo mismo pasa con la Paz, lo mismo pasa con distintos proyectos de importancia para Colombia. Eso es una irresponsabilidad, verlos afuera en este momento rompiendo el quórum, cuando nosotros estamos aquí hace dos horas discutiendo una iniciativa.

Le pido como Parlamentario respeto por la Comisión Tercera y por la Plenaria de Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
Eso se llama filibusterismo. Tiene la palabra el doctor Moreno.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.** Presidente, me gustaría que ahora en los puntos varios se pudiera someter a consideración dos (2) solicitudes que hice.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
No hay quórum doctor Moreno. Vamos a anunciar proyectos para mañana.

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas, el doctor León Darío. Siga doctor León Darío.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.** Entonces ¿Qué pasa con este proyecto?

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Se va anunciar para la próxima sesión, doctor León Darío Ramírez por orden de la presidencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
Tiene la palabra el doctor Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.** Gracias. La verdad Presidente, quiero destacar la iniciativa de Ciro, la preocupación de Ciro en principio es válida, sólo que en mi opinión él se

*equivoca en la definición del tratamiento al problema. Creo que el aporte que nos hizo a nosotros hoy aquí la doctora Lina fue muy importante porque en mi opinión ella logra resolver técnicamente inquietudes que nosotros teníamos, por eso me parece que no se trata de una actitud sectaria aquí de hundir el proyecto porque sea del Centro Democrático, se trata simplemente de que en mi opinión el proyecto de la doctora Lina María Barrera, recoge de mejor manera según lo expuesto por ella, el tratamiento del problema.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.***  
*Doctor Cárdenas la aclaración sobra, acabamos de votar un proyecto de ley de la doctora Nohora Tovar sin ningún problema porque coincidimos que es importante, no es una cuestión de partidos.*

*Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez por último, y anunciamos.*

***Hace uso de la palabra la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.*** *Gracias Presidente.*

*Quiero unirme a las palabras del Representante Mauricio Gómez, porque en reiteradas ocasiones en la Plenaria nos ha pasado lo que hoy vimos en la Comisión; y es que el Centro Democrático desintegra el quórum estando presente, pero además no sé Presidente qué dice la Ley 5ª en ese sentido, pero estando los Representantes aquí afuera del recinto, habiendo contestado a lista y participado, me parece que eso debe tener alguna consecuencia, porque si vengo a la Comisión, digo presente Presidente, discuto el proyecto de ley, pero no me agrada la decisión que la Comisión ha tomado y me salgo aquí y estoy en el pasillo paseándome, mientras aquí se está decidiendo la votación y el futuro de un proyecto, no pasa nada? Creo que eso sí debe tener alguna consecuencia, porque de verdad que las cosas aquí en el Congreso no es que la democracia se apoye todo lo que quiero y lo que a mí no me gusta entonces no lo apoyo, me parece que eso no debe ser así.*

*Creo además que tampoco es un tema de Partidos, aquí hemos votado y apoyado diferentes proyectos del Centro Democrático, de hecho uno que ellos han dado mucho protagonismo que es el de Economía Naranja en todas partes y nosotros le apoyamos ese proyecto. Por tanto, no se puede decir que los proyectos del Centro Democrático entonces ahora no los vamos apoyar, pues no Presidente, creo que debe tener alguna consecuencia, me parece que sería muy interesante que supiéramos que dice la Ley 5ª al respecto.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Doctor Carlos Julio Bonilla.*

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.** *Creo que no debemos dejar desviar el tema, entiendo la manifestación de Mauricio que aquí habían unos colegas y se retiraron, eso hay que entenderlo, hace parte de la dinámica, esto funciona así, sobre eso nosotros somos conscientes de cómo nos toca.*

*Un elemento. Aquí hay un tema de voluntad política, lo que hemos discutido es una ausencia de información y unas preocupaciones en las que coincidimos varios, pero la doctora Lina ha abierto la puerta para que independiente a la decisión si sea de archivo o cualquiera sea con este proyecto, en el 115 se puedan retomar algunos dos elementos y eso tiene que quedar claro para que no sea tirado todo por la borda.*

*Y dejar una claridad Presidente. El doctor Oscar Darío Pérez no estaba aquí porque tiene una calamidad, entonces me escribe que él tiene una dificultad para estar, que envió su excusa y no es cierto que él se haya retirado, entonces aclaramos eso por si a él le llegó esa información y lo escuchó. Gracias Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.**  
*Miren, quiero concluir de esta manera. El efecto de salirse del Centro Democrático no tuvo ninguna afectación porque el proyecto de ley es de ellos, sólo están posponiendo la NO aprobación de un proyecto de ellos. Eso es el mayor castigo a un acto realmente del que tienen derecho, pero que su mayor consecuencia es no poder sacar adelante este proyecto de ley.*

*No aprobando el informe negativo, tampoco han logrado aprobar la ley, así que creo que están jugando un juego que es absurdo, lo que estamos haciendo es economía procesal, porque tenemos muchos proyectos y están estancados, esto no le conviene al Congreso, ni a la Comisión.*

*Por favor anunciar proyectos doctora Martínez.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *Con gusto Presidente.*

*En atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su Artículo 8° y por orden de la Presidencia, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley, que serán*

discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Proyecto de Ley 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado,** “Por medio de la cual, se regula la creación, circulación, aceptación el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico”.

**Proyecto de Ley 045 del 2017 Cámara,** “Por medio de la cual, se modifica el Artículo 17 numerales 1, 3, 5 de la Ley 546 de 1999, en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia”.

**Proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara,** “Por medio de la cual, se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”.

Señor Presidente, Honorables Representantes, estos son los proyectos que serán discutidos en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.** Anunciamos la presencia de la doctora Sara Elena Piedrahita Lyons desde hace unos momentos en la Comisión.

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 A.M.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidente. Para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, se cita la Comisión o por Secretaría si en algún momento ésta no puede realizarse el martes. Muchas gracias Honorables Representantes.

Se levanta la Sesión siendo las 12 y 24 minutos de la tarde.

**JACK HOUSNI JALLER**  
*Presidente Comisión Tercera Constitucional*

**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General Comisión Tercera Constitucional*

*Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago.*  
*Revisó: Nulbia Suescún Jiménez y Nidia Zamudio Vargas.*

**ANEXOS**

I n Pedimento  
Ms Padre JOTAR el Acta N 15 de 31 de Mayo / 2017 P.S.  
Ms Haber estado Presente, con Excusa

  
Oscar Darío Pérez

37  
act. 4/11

### CONSTANCIA

ME PERMITO DEJAR CONSTANCIA QUE ME ABSTENGO DE VOTAR LAS ACTAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN, POR NO HABER ASISTIDO A LAS SESIONES DE LAS FECHAS SEÑALADAS, EXISTIENDO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE MI AUSENCIA, QUE EN SU MOMENTO FUE RADICADA.

<b>No. de Acta</b>	<b>Fecha de la Sesión</b>
12	19 de abril de 2017
16	06 de junio de 2017

SE FIRMA LA PRESENTE A LOS .....DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CORDIALMENTE,



FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPTO VALLE DEL CAUCA

## CONSTANCIA

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas de Comisión **No. 12 y 16 de los días 19 de abril y 6 de junio de 2017 respectivamente**; lo anterior **por** no haber asistido a las sesiones efectuadas los días en mención; cabe anotar que en cada acta se registra la justificación de mi ausencia.

Se firma la presente a los veintidós (11) días del mes de Octubre de 2017

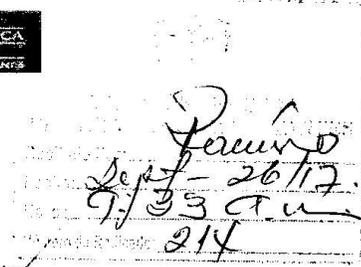


**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**  
HR. Dpto. Valle del Cauca



Bogotá D.C, septiembre de 2017

Honorable Representante:  
**JACK HOUSNI JALLER**  
Presidente Comisión Tercera de Cámara de Representantes  
Edificio nuevo del Congreso, quinto piso,  
Ciudad,



**Asunto:** Impedimento votación aprobación acta N° 11 de la sesión de Comisión Tercera del 4 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta N° 11 de la sesión de comisión tercera celebrada el día 4 de abril de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992.

La anterior solicitud se soporta en incapacidad médica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,



**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Representante a la Cámara

Anexos: (1) Folio copia de la incapacidad médica proferida por la E.P.S Sanitas.

**RADICACIÓN DE INCAPACIDADES O LICENCIAS**

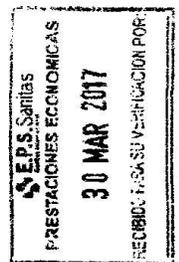
**EPS Sanitas**

Hoja de

**DATOS GENERALES**  
 Nombre de la empresa: EPS Sanitas  
 Nombre de persona de contacto: Camila Representantes  
 Cargo: Asesor  
 Dirección de la empresa: Gr B V 23-42  
 Correo electrónico: sanitas@sanitas.com  
 Ciudad: Bogotá  
 No. NIT: 899999098  
 Teléfono tipo: 32406007  
 Extensión: 32406007

**INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA**

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	ORIGEN DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA	No. DIAS	FECHA DE INICIO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	
							EG
40346100	dependencia habilitada	X	20	28	03	2017	



**2 DOCUMENTOS PRESENTADOS**

- Se requiere, seleccionar en este campo con una (x) una de las siguientes opciones, según corresponda:
- 1. Original de prescripción médica
  - 2. Copia informe accidente de trabajo (FIR/BAI)
  - 3. Copia acta calificación enfermedad profesional de la ARF respectiva
  - 4. Historia Clínica
  - 5. Copia reporte accidente de trabajo (FIR/BAI)
  - 6. Copia acta calificación enfermedad profesional de la ARF respectiva

**1 ORIGEN DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA**

- Seleccione en este campo con una (x) una de las siguientes opciones, según corresponda:
- EG: Enfermedad general
  - LM: Licencia de Maternidad
  - LRP: Licencia Remunerada de Paternidad
  - RP: Riesgo Profesional

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EPS SANITAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RADICA

SELLO

**NOTA:** Se deben relacionar y enviar únicamente las prescripciones de incapacidades o licencias de los funcionarios afiliados a la EPS Sanitas.

Sergio Andrés Camilo S.  
 Ortopedia y Traumatología  
 Clínica de Cadera y Rodilla  
 U. Rosales - 11. Barranquilla

\* Calle 119 No. 7 - 14. CP. 8100  
 Edificio Santa Ana Medical Center  
 ☎ 358 9712  
 ☎ 317 4235320  
 ✉ mercadeo@medyserv.com

Nombre: Olga Lucia Velasquez FECHA: 28/3/17  
 Documento: 40396100

(R) Paciente con diagnóstico de artrosis de rodilla y luxación recidivante de la rótula quien fue llevada el día de hoy a artroscopia de rodilla condroplastia, sinovectomía y realineamiento patelar. Se da incapacidad por (20) veinte días a partir de la fecha.

  
 CM. SERGIO S. S.  
 Tel: 3166800133.

Sergio Andrés Camilo S.  
 Ortopedia y Traumatología  
 Clínica de Cadera y Rodilla  
 U. Rosales - 11. Barranquilla

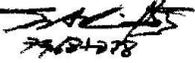
\* Calle 119 No. 7 - 14. CP. 8100  
 Edificio Santa Ana Medical Center  
 ☎ 358 9712  
 ☎ 317 4235320  
 ✉ mercadeo@medyserv.com

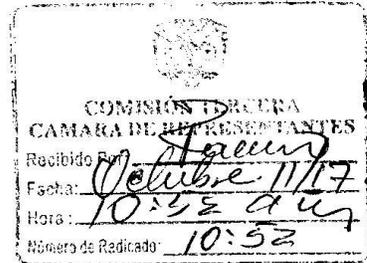
Nombre: Olga Velasquez FECHA: 28/5/17  
 Documento: 40396100

(R) Dx: Luxación recidivante rodilla sup. + artrosis patelofemoral. Paciente con dx anotado se llevo a ex con plan de artroscopia dx, sinovectomía y condroplastia.

Hallazgos: 1) Lesiones osteocondrales outerbridge IV-IV en rótula y troclea femoral  
 2) Artrosis tricompartmental de rodilla  
 3) Calcinomatosis articular

Plan: 1) Analgesia, Terapia física  
 2) Viteosuplementación  
 3) Observación clínica para definir manejo definitivo

  
 CM. SERGIO S. S.



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2017

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

REF: Constancia de abstenerse de votar en acta 033-17

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta N° 033 de agosto 29 de 2017, Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, toda vez que ese día me encontraba incapacitado y con excusa médica válida.

De los Honorables Congresistas,

**PIERRE GARCÍA JACQUIER**  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Tel: 3823493  
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 439 B  
[pierregarciaj@gmail.com](mailto:pierregarciaj@gmail.com)



Bogotá, martes 24 de octubre de 2017

Doctor  
**JACK HOUSNI JALLER**  
Presidente Comisión Tercera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión de hoy, martes 24 de octubre de 2017, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las **ACTAS No. 16 del 6 de junio de 2017**, y **No. 17 del 7 de junio de 2017**, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas actas de comisión.

Atentamente,

  
**LINA MARÍA BARRERA RUEDA**  
Representante a la Cámara por Santander

AL SEÑOR PRESIDENTE

*H. Representante a la Cámara Lina María Barrera Rueda*  
Edificio Nuevo del Congreso de la República. Oficina 432B.

Bogotá, D.C., 31 de Octubre 2017

Doctora  
ELIZABETH MARTÍNEZ  
Secretaria  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: IMPEDIMENTO para votar acta

Respetada doctora,

Me permito poner a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el impedimento para votar el Acta N° 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la gaceta *No. 829*, ya que esa fecha como Co-Presidente Nacional del Partido Liberal Colombiano me encontraba presidiendo una reunión con la Bancada del partido.

Atentamente,



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento norte de Santander

Anexo copia Inasistencia Justificada.

Carrera 7ª #8-68 Oficina 427 Ed: Nuevo Congreso  
Teléfono: 4325100

Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C, 27 de julio de 2017

Doctora  
CLARA INÉS TOVAR QUIROGA  
Secretaria Ad-Hoc  
Comisión de Acreditación Documental  
Cámara de Representantes  
Despacho.-

Asunto.- C.A.D.3.12-0049/17

Apreciada Doctora Clara Inés:

Me dirijo a usted con el fin de dar contestación al oficio en referencia haciendo entrega del soporte que argumenta mi ausencia y/o excusa por no asistir a la sesión en la comisión Tercera efectuada el 9 de mayo de los corrientes.

Atentamente,



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara

Proyecto. Inés Ardila C.  
Anexo.- un (1) folio

Carrera 7ª, No. 8-68 Oficina 427 Ed. Nuevo del Congreso  
Teléfono: 4325100 ext. 3483

*Pres. Inés  
Lo pres  
27-07-17*



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

**CERTIFICA**

Que el día 09 de mayo de 2017 entre las 08:00 Hrs. y 13:00 Hrs, en las instalaciones del Partido ubicada en la Avenida Caracas No. 36 – 01 de la ciudad de Bogotá D.C., se reunió la Gerencia Electoral y Gerencia Jurídica del Partido con el Dr. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO en calidad de Co Presidente del Partido Liberal Colombiano e integrante de la Comisión para el estudio de las propuestas presentadas por la Misión Electoral Especial MEE, para tratar temas concernientes a la Reforma Política presentada por Gobierno Nacional al Congreso de la República.

La presente es firmada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2017, a solicitud del interesado.



**MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA**  
Secretaria General del Partido Liberal Colombiano

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA

an  
Oct. 31/17

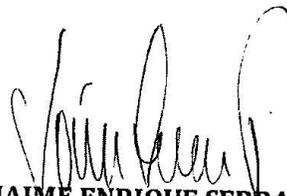
Alegado

#### **IMPEDIMENTO**

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Nacional y el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar Proyecto de Ley 084 de 2017 Cámara. "Por medio de la cual se dictan normas Catastrales e Impuestos sobre la Propiedad Raíz y se dictan otras disposiciones de Carácter Tributario Territorial."

Toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de Hacienda de la ciudad de Bogotá y del Departamento de Magdalena.

**De los Honorables Representantes,**



**JAIMÉ ENRIQUE SERRANO PEREZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

*Nullia*  
*24-10-17*

*Acuerdo*

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY 084 DE 2017 CÁMARA** "por medio de la cual se dictan normas Catastrales e Impuestos sobre la Propiedad Raíz y se dictan otras disposiciones de Carácter Tributario Territorial". por cuanto soy propietarios de bienes raíces.

Presentado a consideración de la sesión de la comisión tercera de cámara, a los 17 días del mes de octubre de 2017; por:

*FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO*

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA**



Agradados

Bogotá D.C, 03 de octubre de 2017

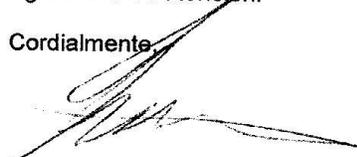
**Honorable Representante  
JACK HOUSNI JALLER  
Presidente Comisión Tercera  
Cámara de Representantes  
Ciudad**

**Asunto:** Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la ~~Honorable Cámara de Representantes~~ <sup>Comisión</sup> mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 084 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial", por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto de ley.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
**PIERRE GARCÍA JACQUIER**  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Tel: 4325100 Ext. 3493  
Cra. 7 No. 8 - 68 Oficina 439B-441B  
[pierrregarciat@gmail.com](mailto:pierrregarciat@gmail.com)